



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

NOTA DE ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento, a treves del departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes diciembre del año 2023 no se extendió ningún registro de matrícula de Armas de Fuego.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de enero del año 2024.



Josué Alfredo Gacères Ortiz
Director de Justicia Municipal



Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos